



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

Año 1990

II LEGISLATURA

Núm.: 230

### COMISION DE TRANSPORTE, TURISMO Y COMUNICACIONES

**PRESIDENTE: D. Angel Martín Vizcaíno**

**Sesión celebrada el día 27 de Marzo de 1990, en Fuensaldaña**

#### ORDEN DEL DIA:

1.- Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Fomento para informar a la Comisión sobre:

1º.- Balance turístico del año 1989.

. Evolución del número de visitantes.

. Detalle provincial.

. Ocupación hotelera y extrahotelera.

. Información de las Oficinas Turísticas.

- Campaña de promoción turística: "Castilla y León: descubra su color".

2º.- Proyecto de construcción del Centro Integrado de Transportes, de Benavente: Estudio de viabilidad, previsiones de inversión y calendario de las diferentes Administraciones, proyecto de explotación de las instalaciones y demás aspectos de interés del proyecto.

## SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas veinte minutos.	5076	Contestación del Sr. Monforte Carrasco, Consejero de Fomento:	5085
El Presidente, Sr. Martín Vizcaíno, abre la sesión.	5076	El Presidente, Sr. Martín Vizcaíno, abre un turno de preguntas para los Sres. Procuradores miembros de la Comisión.	5088
El Secretario, Sr. Martín González, da lectura al Orden del Día.	5076	El turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Valcuende González (Grupo Socialista).	5088
Intervención del Sr. Monforte Carrasco, Consejero de Fomento, informando a la Comisión.	5076	Contestación del Sr. Monforte Carrasco, Consejero de Fomento.	5089
El Presidente, Sr. Martín Vizcaíno, suspende la sesión.	5080	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Martín González (Grupo de CDS).	5090
Se suspende la sesión a las dieciocho horas y se reanuda a las dieciocho horas treinta minutos.	5080	Contestación del Sr. Monforte Carrasco, Consejero de Fomento.	5090
El Presidente, Sr. Martín Vizcaíno, reanuda la sesión.	5080	El Presidente, Sr. Martín Vizcaíno, levanta la sesión.	5090
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. García Burguillo (Grupo del C.D.S.).	5080	Se levantó la sesión a las diecinueve horas treinta minutos.	5090
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Lorenzo Martín (Grupo Socialista).	5081		
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Marcos Oteruelo (Grupo Popular).	5083		

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas veinte minutos).

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN VIZCAINO):** Buenas tardes, iniciamos la comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Fomento. Para dar lectura al punto del Orden del Día tiene la palabra el señor Secretario.

**EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR MARTIN GONZALEZ):** Primer Punto: Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Fomento para informar a la Comisión sobre Balance turístico del año mil novecientos ochenta y nueve: Evolución del número de visitantes, detalle provincial, ocupación hotelera y extrahotelera, información de las Oficinas Turísticas y campaña de promoción turística "Castilla y León: descubra su color".

¿Leemos el segundo punto del Orden del Día?

Segundo Punto: Proyecto de construcción del Centro Integrado de Transportes de Benavente. Estudio de viabilidad, previsiones de inversión y calendario de las diferentes Administraciones. Proyecto de explotación de las instalaciones y demás aspectos de interés del Proyecto.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN VIZCAINO):** Para explicación de esta comparecencia, tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Fomento, señor Monforte.

**EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR MONFORTE CARRASCO):** Gracias, señor Presidente. Señoras y señores Procuradores. Comparezco de nuevo ante esta Comisión para informar a Sus Señorías, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, respecto, en primer término, al balance turístico de Castilla y León en el pasado año de mil novecientos ochenta y nueve, así como el desarrollo y características de la campaña de promoción turística "Castilla y León: descubra todo su color".

En segundo lugar, respecto a los proyectos de inversión desarrollados por la Consejería en el Centro Integrado de Transportes de Benavente.

Siguiendo el Orden del Día propuesto, quisiera en primer término entrar a examinar lo relativo al balance turístico de mil novecientos ochenta y nueve. Y, en este sentido, Señorías, destacar, como es indudable, en mi opinión, que en nuestra Comunidad Autónoma no se ha concedido al sector turístico la importancia que en sí mismo tiene como motor del desarrollo económico de la región, elemento de contribución a la riqueza regional.

A mi modo de ver, dos pueden ser las razones que han originado esta situación. En primer lugar, la creencia firmemente arraigada en el pasado en muchos de los responsables políticos en la dificultad de que nuestra región pueda tener en un futuro un peso específico en el contexto del turismo nacional.

En segundo término, la convicción arraestrada permanentemente por las autoridades turísticas naciona-

les de que España sólo puede ofrecer al turista extranjero sol y playa.

En el fondo, entiendo, una y otra razón obedecen a una idea común en el planteamiento del turismo de Castilla y León que parte de la profunda desconfianza en las posibilidades turísticas de la Región, como Comunidad de interior que es. Por ello, creo que lo que debo, que lo primero que debemos transmitir a la opinión pública de la Región es la confianza, la fe en las posibilidades del turismo en Castilla y León, dejando así una cierta actitud de abandono, de resignación a ser una región meramente marginal en el contexto turístico nacional, comparsa o acompañante de las regiones verdaderamente punteras en el campo turístico, que tradicionalmente se han identificado en nuestro país con las regiones costeras.

Al propio tiempo, considero cómo ha sido la constitución de nuestra Comunidad Autónoma, la asunción de competencias en materia turística la que ya venido a dar un nuevo perfil a la política turística regional, acercando los problemas del sector turístico a las autoridades políticas de la región. De este modo, y como ya he manifestado en otras ocasiones, pretendo, siguiendo la labor ya iniciada por quienes en el pasado me antecedieron al frente de las responsabilidades turísticas, dotar a nuestra región de una política turística propia; hacer, en suma, efectiva una opción propia del turismo regional, que pasa por potenciar y desarrollar aquellas disponibilidades turísticas, sean de orden cultural, social, monumental, gastronómico o paisajístico, que nos son más propias y que, atendiendo a nuestro haber turístico, se centran necesariamente en el turismo interior.

En suma, se trata de combatir ese cierto sentimiento de desconfianza hacia las posibilidades reales de nuestra región, que tanto daño ha causado al turismo de Castilla y León en el pasado, contando para ello con la colaboración de todos los sectores, sean públicos o privados, implicados en el hecho turístico.

Atendiendo a esta reflexión, la Consejería de Fomento sacó a concurso el estudio de evaluación de las posibilidades del turismo de Castilla y León, cuyo objetivo final no es otro que la elaboración de un plan regional de turismo que en su aspecto técnico sea un documento asumible por todos los interlocutores, al margen de las consideraciones políticas, cuyo éxito dependerá en gran medida de la aceptación de todos los que influyen en el mismo.

Para la elaboración de este plan se han fijado las siguientes etapas. Primero: análisis de la evolución del mercado, para conocer la tendencia de los mercados internacional, nacional y castellano-leonés, así como los impactos previsibles a nivel regional y provincial. Segundo: diagnóstico de la situación actual de la deman-

da internacional, nacional e interprovincial de Castilla y León, de la oferta de la competencia internacional y nacional, así como de la oferta de Castilla y León y de sus provincias, recogiendo el inventario de recursos e infraestructuras, servicios, equipamientos, etcétera. Tercero: conceptualización de la voluntad de desarrollo, para adecuar la oferta a la demanda, conocer la problemática y desarrollar la estrategia y conocer la incidencia económica y medioambiental. Cuarto: planificación de las actuaciones, a través de un plan de actuaciones a corto, medio y largo plazo para Castilla y León y sus provincias, cuyo objetivo final es la realización del diseño de acciones concretas, proyectos, rutas, propagandas, paquetes turísticos, etcétera.

Creo, Señorías, que estos son los pasos que en materia turística hay que aplicar, de modo que, mientras tenga estas responsabilidades, no me desviaré de coordinar todas las iniciativas y hacer converger todos los esfuerzos en este sentido.

Por otro lado, en la solicitud de comparecencia, solicitaban Sus Señorías la información y el balance turístico del año mil novecientos ochenta y nueve. Así, si en el apartado anterior se explicaban los pasos que la Consejería, a través de la Dirección General de Turismo, ha iniciado para corregir la actuación a corto plazo, que a veces tan mal resultado ha dado al sector turístico, a continuación paso a detallarles la evolución de atenciones a visitantes que esta Consejería maneja, en los datos relativos a nuestras oficinas de turismo, y que han sido suministrados a Sus Señorías.

En cuanto a estos datos, como ya los tienen Sus Señorías, decir que el número de consultas en Avila fue de ciento setenta y siete mil setecientos ochenta y siete, con un aumento aproximado de un 20%; en Burgos hubo cincuenta y dos mil ciento tres consultas, con una disminución de un 34% aproximadamente; en León, sesenta y ocho mil trescientas cuarenta y dos, con un aumento del 30%; en Palencia, nueve mil seiscientos ochenta y una, con un aumento de un 30%, también aproximadamente; en Salamanca, cuarenta y siete mil setecientos tres, con un aumento del 10%; en Ciudad Rodrigo, en la oficina de Ciudad Rodrigo, dieciocho mil seiscientos, con un aumento de un 22%; en Segovia, doscientas once mil, con una disminución de un 10% aproximadamente; en Soria, treinta y tres mil setecientas sesenta y siete, con un incremento de un 33%; en Valladolid, ciento sesenta y dos mil ochenta y siete, con un aumento de un 140%... de un 240%; y, en Zamora, ciento sesenta y cinco mil novecientas veintiséis, con una disminución aproximadamente de un 2%.

El total de consultas efectuadas en las oficinas de turismo fue de novecientas cuarenta y seis mil novecientas noventa y seis, con un incremento de un 12% con relación al año anterior.

Estos datos, en ellos hay que tener en cuenta, en relación a visitas a nuestras oficinas de turismo, que son números evidentemente ciertos, pero que no reflejan la veracidad del crecimiento turístico, porque, en muchos casos, obedecen a coyunturas puntuales por acontecimientos que se celebran en la región y que hacen modificar porcentualmente crecimientos turísticos no estables, de los cuales resulta un buen ejemplo el aumento espectacular que se produce en Valladolid a consecuencia de la celebración de la exposición "Las Edades del Hombre". De ahí, Señorías, la importancia del estudio anterior y mi empeño personal en conocer a través de este estudio la verdadera realidad del turismo en Castilla y León.

Baste decir aquí que con estos crecimientos las plazas hoteleras tendrían una ocupación aproximada del 100%, cuando la información que se nos ha facilitado dista mucho, desgraciadamente, de estas cifras.

Con relación a los datos relativos a la evolución del número de visitantes, detalle provincial y ocupación hotelera y extrahotelera, paso a continuación a manifestar a Sus Señorías los datos de que dispone la Consejería, y, para un más fácil seguimiento de estos datos, me parece que se les ha distribuido también una hoja.

El número de viajeros, tanto en hoteles de cinco, cuatro, tres, dos y una estrella, así como hostales de tres, dos y una estrella, fueron, en el año ochenta y ocho, dos millones setenta y nueve mil doscientos treinta y dos viajeros, y, en el año ochenta y nueve, dos millones seiscientos un mil setecientos once viajeros, lo que supone un incremento de un 25,1%.

En cuanto a pernoctaciones, en el año ochenta y ocho hubo tres millones trescientas ochenta y cinco mil setecientos noventa y dos, y en el año ochenta y nueve, tres millones seiscientos sesenta y tres mil seiscientos veintiséis pernoctaciones, lo que supone un incremento de un 8,2%.

En cuanto a estancia media se refiere, en el año ochenta y ocho hubo una estancia media de 1,62, y, en el año ochenta y nueve, 1,4, lo que quiere decir que se ha reducido en 0,22 la media de pernoctaciones con relación al año ochenta y ocho.

En cuanto al grado medio de ocupación hotelera, según los datos que nosotros estamos manejando en estos momentos, en el año ochenta y nueve, y en enero, hubo un 22,69%, en febrero 24,53, en marzo 35,09, en abril 30,96, en mayo 33,04, en junio 33,09, en julio 42,12, en agosto se produce la máxima ocupación con un 57,13%, en septiembre un 44,09, en octubre un 38,14, en noviembre un 28,49, y en diciembre un 24,99%. La media del año aproximadamente sale en torno al 37,38%. Se mantiene la misma tendencia que en el año ochenta y ocho; probablemente un punto por encima.

Tengo que decir, en cuanto a estos datos se refiere, que hemos preferido no dar muchos datos, pero dar los datos de una sola fuente, que es la Secretaría de Estado para el Turismo, porque en la Consejería antes, cuando he estado preparando la comparencia, había bastantes datos, pero no homogéneos. Porque, por ejemplo, hay datos de la Federación Castellano-Leonesa de Empresarios de Hostelería, que en los meses de julio y agosto nos dan una ocupación hotelera para julio del 64%, que contrasta con la del 42% dicha aquí; y en agosto, del 79%, que contrasta con la del 57,13% dicha aquí. Entonces, he preferido, aunque no tuviera más datos, dar los de la Secretaría de Estado para el Turismo, para no abrumar a Sus Señorías con datos que no puedan ser reales.

Una vez expuesto el primer punto de la comparencia, paso a continuación a informar sobre la campaña de información turística "Castilla y León: descubre todo su color".

La Consejería de Fomento, a través de la Dirección General de Turismo, con fecha nueve de junio del ochenta y nueve, convocó concurso para la adjudicación de la campaña de publicidad para promoción turística de la Región, publicada tanto en el Boletín Oficial de Castilla y León, como en el Boletín Oficial del Estado. En la adjudicación participaron, dada su importancia, todos aquellos agentes que directamente están involucrados en el sector: Federación Regional de Empresarios, Patronatos Provinciales de Turismo, Centros de Iniciativas Turísticas, Federación Regional de Agencias de Viaje y la propia Administración Regional. De las distintas ofertas que se presentaron, resultó elegida la agencia de publicidad "Alfáizar S.A." bajo el título de campaña "Castilla y León: descubre todo su color". La Mesa la consideró como la más acertada, tanto en sus medios como en su creatividad para la promoción turística. Campaña que, entre otras cosas, recogía con acierto las actuaciones que anteriores responsables habían iniciado y que era importante continuar para aprovechar al máximo su rentabilidad, pero que, al propio tiempo, emprendía una nueva etapa en imagen, que a juicio de los expertos y por las revistas especializadas del sector se ha calificado como de brillante. El éxito del mensaje radica en las posibilidades del receptor para descubrir una Comunidad llena de color, de patrimonio artístico, de tranquilidad; de ahí el logotipo de la campaña, que nace de la variedad cromática de nuestra Región, tratada con un lenguaje actual y al que se ha añadido el sol, signo identificado con el turismo, símbolo que la Secretaría de Estado emplea en todas sus promociones a través de Tour-España. Un lenguaje y un mensaje destinados al turismo de los noventa que valora la tranquilidad, pero que también resulta activo y dispuesto a descubrir toda la riqueza monumental, paisajística, gastronómica y artesanal de Castilla y León.

Para esta estrategia de comunicación, se estimó una valoración económica de 160.000.000 de pesetas, de los cuales 113.000.000 irían con cargo al Presupuesto de mil novecientos ochenta y nueve y los 47.000.000 restantes con cargo al presente ejercicio. Esta campaña fue adjudicada por un importe total de 159.959.740 pesetas.

Del importe de adjudicación, en el plan de medios se distribuyeron un 54% para televisión, un 4,8% para vallas, y un 29% para revistas y suplementos dominicales.

Paralelamente, y para reforzar este plan de medios, la Dirección General de Turismo en todas sus manifestaciones y publicaciones ha utilizado esta imagen al objeto de dotar de una mayor penetración a los objetivos que nos habíamos planteado.

Tenemos que citar también como un elemento nuevo la presentación de la campaña a todos los agentes que directa o indirectamente intervienen en el turismo. Así, el día uno de Diciembre del pasado año se celebró en Valladolid la presentación de la campaña, cursando invitaciones a los interesados para explicar así los objetivos y el proceso de la propia campaña.

Con la misma filosofía, además, se adjudicó el stand de Castilla y León en FITUR-90, galardonado con el Premio Pabellón Nacional, según consta en la placa que IFEMA entregó al Director General.

Podrían resaltarse aquí aspectos técnicos de las composiciones publicitarias, tanto en prensa y vallas como en televisión, si bien imagino que Sus Señorías tienen ya conocimiento de éstas por la propia difusión realizada. No obstante, para conocer más ampliamente estas características, se les ha suministrado a Sus Señorías una carpeta explicativa de la campaña, que en cierto modo recoge lo expuesto hasta el momento.

En definitiva, y si se trata de concretar el diagnóstico del turismo en Castilla y León, la situación es de moderado optimismo, que creo, sin embargo, ha de pasar por una planificación seria para el futuro y, sobre todo, una profunda confianza en el papel del turismo castellano-leonés en ese futuro.

Paso a continuación a abordar el segundo punto del Orden del Día, es decir, los proyectos de inversión de la Consejería de Fomento a través de la Dirección General de Transportes en el Centro Integrado de Transportes de Benavente.

Es conocido de Sus Señorías -pues así lo he manifestado varias veces ante esta Comisión- mi convencimiento en la necesidad de dotar a nuestra Región de una infraestructura de estaciones o terminales de mercancías, centros integrados de transportes acordes con los tiempos que corren, que permitan, a través de la distribución y fraccionamiento de las cargas, una fluida cir-

culación de éstas desde su punto de origen a los de destinos, actuando así como centros logísticos básicos del transporte de mercancías en nuestra Región.

En este círculo de intenciones, es decir, la implantación de una política de terminales de mercancías para Castilla y León, se ha de situar correctamente los proyectos de inversión desarrollados por la Consejería de Fomento respecto al Centro Integrado de Transportes de Benavente.

Es éste un proyecto ambicioso, un proyecto de futuro, que la Consejería inició, habida cuenta del interés manifestado por el Ayuntamiento de la localidad, mediante el encargo de un estudio de viabilidad valorado en 2.952.000 pesetas y realizado por la empresa consultora Arquitectos Urbanistas e Ingenieros Asociados, bajo la supervisión de la Dirección General de Transportes, y en el que se recogen todos los aspectos relativos a este proyecto que han permitido la adopción de las decisiones administrativas oportunas.

No es posible aquí recoger el conjunto de datos y diagnósticos técnicos y económicos vertidos en este estudio, pero sí merece la pena detenerse en una serie de consideraciones, en la medida en que éstas han sido determinantes en la adopción de la decisión inversora por parte de la Consejería.

En primer término, es necesario señalar cómo la excepcional localización de Benavente como encrucijada viaria entre varias regiones peninsulares -Castilla y León, Asturias, Galicia, norte de Portugal y Extremadura- la configuran como un centro interregional de primera magnitud. Así, rentabilizar y capitalizar esa localización de encrucijada es la principal política de desarrollo económico que puede propugnarse en Benavente.

Precisamente, un eslabón clave de esta política es la creación de un centro integrado de transportes como operación de fijación de empresas y servicios logísticos, que va a canalizar rentas a la población y va a contribuir a la atracción inducida de nuevas pequeñas y medianas empresas, con los consiguientes efectos de creación de empleo, redistribución de rentas a través de prestación de servicios municipales, etcétera.

Al propio tiempo, y en segundo término, Benavente constituye el punto básico en la articulación entre Asturias, León y la meseta, y de salida más próxima al mar de la Castilla occidental. Todo ello confiere a Benavente un alto grado estratégico en un triple sentido:

Primero, como punto de paso de importante flujo de tráfico en el noroeste de la península y la meseta.

Segundo, como punto de concentración de servicios a los vehículos y tripulaciones tanto industriales como

de turismo, dada su equidistancia de destino con Galicia, Madrid y Asturias, León.

Tercero, como localización de empresas y servicios logísticos que abarcan un radio de acción muy amplio.

Así pues, concurren en la elección de Benavente, como punto de inversión de la Consejería, un conjunto de factores favorables de oportunidad. Básicamente los siguientes:

Primero, la creación de nuevas infraestructuras viarias en esta zona que refuerzan el papel de Benavente.

Segundo, la reorganización de la estructura territorial del sistema de transporte mediante la concentración de las empresas en terminales de cargas de rango regional.

Tercero, la expectativa creada por el mercado único europeo de mil novecientos noventa y dos.

Cuarto, la progresiva implantación de estos centros en nuestro país.

Quinto, la actuación combinada de las Comunidades de Castilla y León y Asturias, para potenciar el puerto de Gijón como línea de salida hacia Europa de productos de nuestra zona.

Sexto, la confluencia en Castilla y León de políticas incentivadoras del desarrollo regional, que pueden hacer converger dichas subvenciones y ayudas en torno a iniciativas como ésta. Piénsese en este punto la inclusión la operación integrada de desarrollo de Zamora y Salamanca.

En suma, todo lo anterior ha sido determinante en la adopción de la decisión de construir el centro integrado de Benavente.

Como consecuencia del estudio de viabilidad, se contrató la asistencia técnica de redacción del proyecto, que incluye el aparcamiento de vehículos pesados y la urbanización del centro de transportes en su primera fase. El importe total, computando las cifras de adjudicación de las obras mediante subasta, asciende a 175.059.152 pesetas. La fecha previsible de finalización de las obras se puede calcular a finales del presente año, habida cuenta el retraso derivado de las lluvias de principios de año que nos obligaron a paralizar las obras el veintinueve de Enero, reiniciándose el veintiuno de Febrero.

De acuerdo con el proyecto de obras, las instalaciones deberán contemplar las siguientes dotaciones:

Cerramiento de las zonas de la terminal que requieran una vigilancia especial; viario de servicios y accesos a la terminal; infraestructura básica en cuando a abastecimiento de agua, saneamiento, suministro de energía

eléctrica, iluminación y teléfono; dotaciones y equipamientos; estación de servicio -gasoil y gasolina-, báscula, taller mecánico de mantenimiento elemental; aparcamiento para vehículos ligeros y camiones; garita de recepción y vigilancia, y edificios de usos múltiples.

Al propio tiempo, están pendientes de adjudicar las obras de urbanización en su segunda fase, cuyo presupuesto alcanza en números redondos la cifra de 132.000.000 de pesetas, a lo que se añadirían lo relativo a los contratos de asistencia técnica para dirección de las obras y los honorarios de redacción de esta segunda fase, valorados, aproximadamente, en 14.000.000 de pesetas.

En suma, la inversión realizada hasta el momento y la que se pretende adjudicar en el presente año para la realización de la terminal de mercancías alcanzará la cifra de 324.009.152 pesetas, a lo que habrá que restar la baja que se produzca en la subasta de las obras de la segunda fase.

Al propio tiempo, y en lo que al régimen de explotación futura de estas instalaciones se refiere, ésta se llevará a cabo por el Ayuntamiento de la localidad, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, así como lo previsto en las condiciones que se estipulen en el documento de cesión al Ayuntamiento de Benavente.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN VIZCAINO): Gracias, señor Consejero. Se suspende la sesión por un tiempo de veinte minutos. Teniendo en cuenta, si a los Portavoces les parece bien, teniendo en cuenta que han sido dos temas los que se han tratado, se podía suspender por treinta minutos. Suspendemos la sesión por treinta minutos.

(Se suspendió la sesión a las dieciocho horas, y se reanudó a las dieciocho horas treinta minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN VIZCAINO): Antes de dar la palabra al Portavoz del Grupo Parlamentario del CDS, estando ausente el Portavoz del Grupo Mixto, quiero comunicar a la Comisión la sustitución del Grupo Parlamentario Popular, del señor Jambrina por el señor Lobo. Por lo tanto, al no estar presente, como decía anteriormente, el Portavoz del Grupo Mixto, el Portavoz del Grupo del Centro Democrático y Social, señor García Burguillo, tiene la palabra.

EL SEÑOR GARCIA BURGUILLO: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, señora Procuradora, señores Procuradores. Nuevamente comparece ante esta Comisión el titular de la Consejería de Fomento, y aunque su presencia responda en esta ocasión a solicitud de un Grupo Parlamentario, quisiera comen-

zar mi intervención agradeciendo al señor Consejero tanto su comparecencia como la documentación que nos ha facilitado.

Los informes emitidos por el señor Monforte, con su habitual claridad y concisión, han versado sobre dos temas tan netamente diferenciados que exigen comentarios separados a cada uno de ellos.

Respetando el Orden del Día de la sesión y el que en su intervención ha seguido el Consejero, comenzaremos por el relativo a turismo. Ya en otras ocasiones, tanto en esta Comisión como en el Pleno, he tenido la oportunidad de exponer a Sus Señorías la opinión de nuestro Grupo Parlamentario en este sector de nuestra realidad regional. Compartimos plenamente la idea de que la parcela del turismo no ha recibido hasta ahora la atención y el esfuerzo de sus responsables en la medida en que necesita para conseguir su efectiva promoción y que de ella se deriven los descabidos beneficios económicos y sociales que no dudamos han de alcanzarse con el adecuado tratamiento de nuestras potencialidades en este terreno.

Porque estamos convencidos firmemente de que existen estas potencialidades, y también lo estamos de que, principalmente por parte del denominado turismo interior, hay una demanda clara de otros atractivos que no sean exclusivamente los de sol y mar, que han sido los que hasta hace poco únicamente se han visto ofertados y potenciados, con claro perjuicio de las regiones del interior como lo es la nuestra.

Sin embargo, cuando ha de plantearse una política de actuación, sea cualquiera el campo al que afecte, no bastan estas convicciones, sino que han de apoyarse en datos objetivos suficientemente contrastados, elaborados técnicamente y valorados con total desapasionamiento.

Por estas razones, nos parece acertado el propósito de la Consejería de elaborar un Plan Regional de Turismo, y ajustadas a la racionalidad las etapas que lo harán posible.

Consideramos ilustrativos los datos que la Consejería nos ha suministrado relativos a la situación del turismo en nuestra Comunidad Autónoma, si bien detectamos en ellos las insuficiencias que se nos han manifestado por parte del señor Consejero. Nos ha parecido satisfactoria la información dada sobre la campaña de promoción turística "Castilla y León: descubre todo su color". De ella, nos parece oportuno destacar dos aspectos.

En primer lugar, el propósito de continuidad con actuaciones anteriores, ya que estimamos necesaria una política turística que, lejos de dar bandazos en uno u otro sentido, a criterio del responsable del sector en cada momento, ha de seguir una línea firme y definida,

después que se ha dado participación a todas las partes que tienen algo que aportar en este aspecto de la gestión, y que han podido hacerlo, incluso, en el momento de adjudicación de la campaña esa.

En la segunda parte de su intervención, señor Consejero, nos ha informado de los proyectos de inversión en el Centro Integrado de Transportes de Benavente. Respecto a ella, nos parece que se debe resaltar la coherencia de esta actuación con la línea expuesta en anteriores ocasiones y que ya mereció nuestra aceptación explícita.

Importante es señalar que se ha basado en un estudio técnico, que ha ponderado toda una serie de circunstancias y que ha permitido una toma de decisiones que se asientan en la objetividad, tanto para elegir la ubicación del centro, como para dimensionarlo con criterios racionales y conseguir, de esta forma, un óptimo aprovechamiento de los recursos que en él se van a invertir.

Acertada nos parece, igualmente, la previsión que se ha hecho en el aspecto de la explotación de las instalaciones, ya que así se asegura su mantenimiento y que cumpla los fines para los que se construye.

En resumen, y para finalizar, que nos ha satisfecho plenamente el informe hecho a esta Comisión, señor Consejero, y que, por lo mismo, cuenta con el apoyo de nuestro Grupo Parlamentario a su gestión. Muchas gracias, señor Presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN VIZCAINO):** Muchas gracias, señor García Burguillo. Por el Grupo Parlamentario Socialista, el Procurador señor Lorenzo Martín tiene la palabra.

**EL SEÑOR LORENZO MARTIN:** Gracias, señor Presidente. Agradecer, como no podía ser menos, al Consejero su presencia y los datos que nos ha aportado, de dos temas perfectamente diferenciados. Y en esa misma línea, en ese mismo orden, mi Grupo va a hacerle algunas preguntas y, si me permite, también algunas observaciones.

En primer lugar, señor Consejero —y dicho con todo el cariño—, no deja de ser triste que, después de que hemos celebrado hace muy poco siete años de la Autonomía castellano-leonesa, todavía en esta Administración no tengamos, no tengamos —me incluso, en el sentido de que no deja de ser triste para todos—, no tengamos una base estadística fiable prácticamente en nada, prácticamente en nada, en un tema que encima, de por sí, es complejo, como es el tema de la estadística turística (complejo porque no hay fronteras y, por tanto, es muy difícil contar los viajeros que entran en Castilla y León), y que nos tengamos que seguir basando en una estadística como es la del Estado; pero que no podemos olvidar que básicamente está tomada, o fundamentalmen-

te incide en datos de afluencia turística extranjera, más que del turismo interior, que bajo la perspectiva del Estado tiene menor, evidentemente, menor relevancia.

Pues, nos encontramos con una situación -que yo le agradezco, además, que haya reconocido-, de una cierta precariedad de datos fiables, que implica que difícilmente también nos permita saber si la cosa ha evolucionado a mejor o a peor. Yo intuyo, y por los datos que hemos podido andar comparando con la intervención del Consejero anterior, el actual Presidente de la Junta, señor Posada, que algo hemos mejorado en cuanto al número de viajeros. Probablemente no se haya mejorado de una forma, diríamos, perceptible en cuanto a la calidad del turismo; quiere decir ello ocupación hotelera y media de estancia de cada viajero. También, probablemente, el número de visitantes extranjeros, que no haya sido un incremento sustancial. Pero, en cualquier caso, son todo apreciaciones absolutamente subjetivas, porque -yo le animo a ello, señor Consejero- nos falta la base estadística.

Yo creo que la Junta -de la que usted forma parte y que a lo mejor usted no coincidió con ese tema- que tomó una decisión, en mi opinión, absolutamente desafortunada, y quizá desafortunada por lo demagógica, de cargarse, en términos exactos, lo que era un Instituto de Economía y Planificación, que tenía a su vez facultades estadísticas, hace que a estas alturas de la gestión de una Administración ya bastante consolidada todavía estemos en pañales, que, si bien tenía su sentido en los primeros años, a estas alturas habría que haber puesto algún tipo de remedio al respecto. Y, entonces, nos estamos basando fundamentalmente en datos de fuera y en datos fundamentalmente del propio sector, de la Federación Regional de Empresarios de Hostelería, que en buena medida, señor Consejero, son datos no absolutamente fiables, porque son de por sí datos interesados.

Por tanto, poco podemos decir al respecto en cuanto a datos estadísticos. Y sí que le tengo que decir que a la vez que le estaba oyendo estaba leyendo la intervención que el anterior Consejero a usted, el señor Posada, daba en un... con fecha trece de Diciembre del ochenta y ocho para un tema similar, y la verdad que los datos son tan heterogéneos que, o el señor Consejero de antes -actual Presidente de la Junta- no dijo toda la verdad, o usted se ha equivocado, porque no tienen nada que ver; y yo le animo al señor Consejero a que compare los datos dichos el trece de Diciembre del ochenta y ocho con los que ha dado usted, porque yo creo que están basados en fuentes tan absolutamente distintas que son difícilmente extrapolables. Cierro ahí ese punto y le animo, señor Consejero -ahí va a contar con todo el apoyo de mi Grupo-, a establecer algún tipo de sistema que permita conocer con una cierta credibilidad los datos estadísticos del turismo, para saber si va-

mos a mejor o a peor y para saber qué política tenemos que tomar.

En cuanto a la campaña turística, pues, nada más que agradecerle esa información. A mí, personalmente, le tengo que decir que me parece que es una campaña bien orquestada, aunque personalmente no me gusta, pero simplemente porque me parece que es poco explosiva para lo que necesita esta Comunidad Autónoma. Lo que sí que le digo -y es una opinión personal, por tanto como tal hay que tomarla, y los técnicos que han dicho que es muy buena, pues, me parece mucha más fiabilidad que mi propia opinión-, pero sí que le digo que no he observado ni un solo patronato de turismo, ni un solo centro de iniciativas turísticas, ni un solo Ayuntamiento u órgano promocional turístico que haya basado su campaña turística precisamente en el eslogan de la promoción regional. Quiere decir ello que seguimos haciendo la guerra cada uno por su cuenta, y eso yo creo que no es nada bueno para un turismo tan necesitado de aunar esfuerzos como es éste de Castilla y León. Y no es nada bueno, máxime con los recursos económicos que todos -incluida esta propia Administración- tienen a la hora de promocionar el turismo.

Creemos que hay que hacer un esfuerzo mucho mayor -y yo sé que no es culpa suya- de intentar que, ya que se ha elegido este eslogan y ya que se ha elegido este tipo de campaña y estos símbolos, y esta... símbolos basados en el color, y, por tanto, cada color que simboliza algún aspecto concreto de nuestros productos turísticos, no sería mala cosa... es más, yo creo que sería absolutamente necesario que cada centro de iniciativa turística, cada órgano promocional de turismo lo base fundamentalmente en eso, con lo cual, pues, yo creo que sacaríamos mucha más rentabilidad. Y yo sí que le animo, señor Consejero, que, dado que su departamento es un órgano de financiación y de subvención a la promoción turística, exija a cada uno de estos órganos que, si quieren recibir dinero, se acomoden a su política, que, mejor o peor, es la política de la Comunidad Autónoma y, por tanto, tiene la facultad legal, y estatutaria, y constitucional, de imponerla. Si se equivoca, se equivoca usted, nos equivocamos todos; pero es mucho más triste que nos equivoquemos por la dispersión de esfuerzos, como en estos momentos está ocurriendo, y que en buena medida viene motivada por -como le he dicho en veces anteriores-, pues, por los bandazos que en esta Administración se han venido pegando en materia turística, con tantos responsables en materia turística como ha habido en estos dos años y medio de gestión de esta Junta.

Nada al respecto. Cuenta con nuestra colaboración también en todo lo que implique uniformidad, armonía y coordinación en los esfuerzos turísticos, que eso vendrá bien para todos, y vendrá bien, fundamentalmente, para el turismo de nuestra Comunidad Autónoma.



En el segundo punto del Orden del Día, señor Consejero, hemos estado hablando del llamado Centro Integrado de Transportes de Benavente, donde el señor Consejero nos ha dado una serie de datos referente a lo que es en estos momentos y que yo he entendido que va a ser el centro de transportes de Benavente, localidad, como muy bien decía, situada en una encrucijada de caminos de enorme importancia, nacional e internacional, y que, evidentemente, tiene unas grandes posibilidades de poder prestar este tipo de servicio, para... yo diría que para enriquecimiento de la población y, evidentemente, beneficio del conjunto de la Comunidad Autónoma.

Las cifras que el señor Consejero nos daba exactamente eran las adjudicadas en los años ochenta y nueve y noventa, 324.000.000 en números redondos, donde contemplaba -y cito textualmente lo que decía el señor Consejero-: cerramiento, vías de acceso, agua, saneamiento, teléfono, etcétera, estación de servicio, báscula, taller mecánico, aparcamiento de camiones, edificios de usos múltiples y obras de urbanización. Eso es lo que se contemplaba en los 324.000.000.

De forma tal que esto me encaja, en cierto modo, con las declaraciones que el propio señor Consejero de Fomento hacía con fecha doce de Diciembre del ochenta y nueve, en la comparecencia ante esta Comisión, que decía: "Con respecto a la terminal de mercancías de Benavente, se encuentran ya elaborados los proyectos de viabilidad y constructivo, estando en fase de contratación por 188.000.000", que imagino que sería la primera fase, correspondiente al año ochenta y nueve.

Mi pregunta concreta, señor Consejero es: ¿ese es exactamente el Centro de Transportes de Benavente? ¿Esas son las funciones que va a tener el Centro de Transportes de Benavente? El edificio de usos múltiples contemplado y adjudicado, o por adjudicación en este año noventa, exactamente, ¿qué dimensionamiento va a tener, y qué funciones concretas va a tener? ¿Todo ello está basado en el estudio al que hacía referencia usted anteriormente, o existen estudios posteriores que avalen ese proyecto? ¿Le consta la disponibilidad de los terrenos para las obras de contratación que tiene que hacer con esos 324.000.000? ¿En las previsiones de su Departamento, este centro de transportes tiene esta dimensión, o pasan a un grado mayor contemplando algún otro tipo de instalaciones? ¿Existe algún tipo de financiación de Europa, y, concretamente, existe algún tipo de apoyo de la Comunidad Autónoma Asturiana, interesada en la potenciación de este centro de transportes, como efecto positivo para los puertos asturianos?

Yo no sé si el señor Consejero conoce un estudio que una consultora llamada INDOCASA, y en base al estudio al que hacía referencia anteriormente el señor Consejero, sobre la viabilidad del centro de transportes

de Benavente, había elaborado otra consultora, de forma tal que, en ese estudio, según los datos que posee mi Grupo Parlamentario, parece ser que el objetivo último está en la construcción de un centro integrado de transportes, con unas funciones mayores a las que el señor Consejero ha hecho referencia. En el supuesto de que eso sea así y se contemple entre las prioridades de su Departamento, ¿qué previsiones de inversión tiene en los próximos años? ¿qué previsiones de inversión tiene en los próximos años y, evidentemente, a qué montante de inversión estaría dispuesta la Comunidad Autónoma a apoyar este centro de transportes de Benavente? Y, por tanto, qué encaje tiene dentro de la política regional o del Plan Regional de Terminales de Mercancías, que en su día fue presentada por Su Señoría a esta Comisión.

En definitiva, lo que queremos es llegar a conocer exactamente cuáles son las perspectivas, los proyectos del Centro de Transportes de Benavente, adelantándole de antemano, señor Consejero, que nosotros somos partidarios de la elaboración de un proyecto de más alto alcance al que usted ha hecho referencia, y que entiendo que son los que, en un primer momento, parece que usted quería hacer referencia, pero que las cifras luego no han coincidido con las previsiones que en las palabras de la definición del Centro Integrado de Transportes al respecto; porque, tal y como usted ha definido ese Centro de Transportes, no deja de ser un aparcamiento de camiones, con una serie de servicios complementarios similares al que podemos contemplar para otras ciudades de esta Comunidad Autónoma.

En definitiva, son un montón de interrogantes que se nos plantean y que sí nos gustaría, pues, que se nos fuera clarificando, al objeto de poder opinar exactamente sobre los proyectos de su Departamento con respecto al Centro de Transportes de Benavente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN VIZCAINO): Muchas gracias, señor Lorenzo Martín. Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Marcos Oteruelo, tiene la palabra.

EL SEÑOR MARCOS OTERUELO: Gracias, Presidente. Gracias, también, en primer lugar, al señor Consejero por su comparecencia, por su metodología sencilla y asequible de datos concretos y poco farragosos, que son de agradecer, y también por habernos facilitado la documentación adjunta.

Naturalmente, el Grupo del Partido Popular no se va a limitar -según algunas referencias de algún medio de información- a aplaudir lo que hace el señor Consejero, porque con alguien -como yo soy profesional de la información- que cambié impresiones, han dicho que es que las intervenciones del Grupo Popular no le suele interesar, porque lo que apoyen, o los apoyos, los estímulos a la labor de los Consejeros, que no suele ser in-

interesante periodísticamente. Entonces, parece que sólo son interesantes los..., digamos, las críticas negativas, la búsqueda de efectos; justo lo contrario de lo que a veces se oye en centros de información estatales, donde sostienen que la buena crítica es la constructiva y la positiva.

Bien. Pues, entonces, no va a limitarse a ser un aplauso sin interés, sino una serie de ideas y de estímulos interesantes, o que pueden resultar interesantes en los dos capítulos.

En el capítulo primero, por lo que se refiere al turismo... En primer lugar, antes de decir nada sobre el turismo como tal, quiero decir que, desde mi punto de vista particular, el Instituto de Desarrollo y Planificación murió bien muerto; fue una de las grandes operaciones que hizo la nueva Junta de Castilla y León; fue uno de esos instrumentos que había que desmontar, porque no guardaba proporción su instrumentalización, su tinglado y su coste con los frutos reales que daba el mismo. Y, desde luego, yo comprendo que obtener estadísticas fiables es muy interesante, muy interesante, pero tampoco es rentable sostener un mastodonte semejante, y sobre todo cuando era artificial, para poder obtener unas estadísticas sobre alojamientos hoteleros, sobre viajeros, visitantes en Castilla y León, que se pueden obtener con toda facilidad.

Y ya, entrando en lo que se refiere al turismo como tal, en primer lugar, creo que en este tema los políticos debemos confiar, como en otros muchos, pero particularmente en este que está muy despolitizado, debemos confiar en los técnicos. Entonces, yo tendría una gran confianza en los especialistas, que esos saben perfectamente lo que hay que hacer para atraer el turismo y lo que hay que hacer para promover y que resulten atractivos los indudables motivos que tiene nuestra Comunidad para el turismo. De manera que me parece muy bien que la Junta haya hecho esa promoción, o esa especie de..., no sé..., entre distintas empresas publicitarias, para adjudicar el proyecto más interesante, para que lo desarrollen. El proyecto como tal, me parece que ha sido adjudicado con buen criterio; me parece que la campaña, en general, puede ser buena. Y, entonces, lo único que se me ocurre es añadir que la Junta esté un poco vigilante del desarrollo de la propia campaña, porque, sobre la marcha, a lo mejor, un proyecto que resulta, en principio y en teoría, pues, muy atractivo, cuando se pone en práctica a lo mejor fracasa por distintos motivos. Entonces, hay que estar vigilantes y tener un poco de inspección sobre cómo nos están desarrollando, esa empresa de publicidad o las que se le adjudiquen, las distintas tareas, cómo desarrollan las campañas.

Tener en cuenta, también, que nosotros debemos aprovecharnos, en lo posible, de esa parece que inflexión de las motivaciones turísticas, que parece que empieza a variar un poquito en Europa, en el sentido de

abandonar los tópicos del sol y las playas ya -parece que la gente se empieza a cansar un poquito de eso-, y ese turismo de hacinamientos playeros y fáciles, y buscar ya motivos un poquito más útiles. Porque no cabe duda que al elevarse la cultura de los ciudadanos europeos y el mejor conocimiento, pues, también se va elevando un poco el gusto en los atractivos turísticos. Y entonces, a lo mejor empiezan nuestros castillos y nuestras catedrales, y nuestros ríos, y nuestros paisajes, y nuestro color, y nuestras montañas, a interesar un poquito más; de manera que hay que aprovechar eso.

También creo que sería de tener en cuenta mirar si dentro de nuestra Comunidad existen hoteles, pongo por ejemplo el Hotel de San Marcos, de León -como modélico-, cuando tengamos el Palacio de Congresos de Salamanca, pues, también, para ver si se puede también buscar ese otro turismo cultural, científico, de congresos, que está teniendo cada vez más relieve en el mundo. Y en ese campo, pues, Castilla y León puede ofrecer cosas que a lo mejor no puede ofrecer Torremolinos, o Torrevendara, o... yo qué sé.

En cuanto a las estadísticas que ha ofrecido el señor Consejero, de ocupación y de demanda de información, pero, sobre todo, los de ocupación, a mí me parece que está bien que se haya tomado una sola fuente. Pero yo, de haber tomado una sola fuente, no hubiera tomado la que se tomó. Es decir, me parece que la Secretaría de Estado no es la mejor, el oficialismo no me gusta mucho. Y, por otro lado, yo creo que los datos que nos ofrezcan las organizaciones empresariales de los propios hoteleros de Castilla y León serían más de fiar que los de la Secretaría de Estado. Y encima, encima, viendo que se distancian mucho los datos de unos y de otros, encima, a nuestro favor los de los empresarios; me imagino que los empresarios no tendrán mucho interés en inflar sus datos de ocupación, sino, todo lo contrario.

Y, por otro lado, es que me resulta a mí muy difícil de admitir que estos datos que ofrece la Secretaría de Estado sean fiables, porque me parece increíble que en el mes de Agosto no haya habido más ocupación hotelera que el 54%; me parece imposible. Yo creo que, en el mes de Agosto, en Castilla y León se puede muy bien haber alcanzado un setenta y pico por ciento de ocupación hotelera. Entonces..., no sé, la Junta debiera trabajar, tal vez, con datos más próximos que los de la Secretaría de Estado.

Por último, por último, a la hora de distribuir los 154.000.000, que me parece que va a costar, en conjunto, la campaña de difusión turística, de eso "conozca nuestro color", o..., en fin, como se denomine técnicamente..., sí, la campaña "Castilla y León: descubra su color", que el slogan me parece interesante. Veo que hay 159.000.000, de los cuales el 54% es para Televisión. Entonces yo..., vamos, a ver si el señor Consejero pudiera decirme para qué Televisión es; es decir, si va a ser

la Televisión... la Autonómica, como no la tenemos, es imposible. Entonces, la Estatal, la sucursal de la Estatal en Castilla y León, o la Estatal Nacional, hasta ahora, hasta hace poco, la única y la mejor de España; las privadas españolas, o incluso, la televisión extranjera, porque eso habría que estudiar muy bien, porque cada segundo que se pague en televisión eso es una millonada. Entonces, habría que estudiar muy bien en qué programación de televisión invertimos nuestros slogans.

Fin del asunto turístico. No tengo más que decir de ese tema, ya creo que es demasiado.

En cuanto al segundo punto, el centro integrado de transportes de Benavente. Bueno, pues, aquí yo sí que realmente no tengo inconveniente en hacer elogios de cómo está concebido. Dispar..., vamos, yo creo que no es el momento, ni es el lugar, ni es..., no sé, no es oportuno formular tantísimos interrogantes pequeñitos sobre circunstancias financieras minúsculas sobre ese problema. Yo creo que en el asunto de Benavente, lo que debemos hacer todos aquí es arrimar el hombro, ponernos todos de acuerdo, porque yo creo que es un acierto total haber elegido Benavente para este tema. Me parece que estoy de acuerdo con todos los argumentos que ha dado el Consejero para situar en Benavente este centro, que, además, debe ser modélico, incluso a ver si pueden copiar de nosotros otras Comunidades. Estoy de acuerdo con todos los argumentos y no los voy a repetir. Y, simplemente, yo añadiría que, encima de todas esas ventajas que tiene Benavente para ser la sede de ese centro promotor del transporte, encima añadiría la condición dinámica y creativa de los habitantes de Benavente. Es decir, Benavente es un villa que siempre se ha caracterizado por su dinamismo y sus iniciativas; es un gran acierto. Por lo tanto, le auguro toda suerte de éxitos, no le pongamos pegas, ayudemos y que salga bien.

De manera que lo único, también, es que parece que no ha quedado muy claro el coste global de la obra, porque se ha fraccionado en distintas cifras. También me gustaría saber al final cuánto nos va a costar; pero, bueno, cualquier cantidad que cueste, si se invierte bien, me parece que será rentable.

Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN VIZCAINO): Muchas gracias, señor Marcos Oteruelo. Para contestar a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los distintos Grupos, el señor Consejero tiene la palabra.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR MONFORTE CARRASCO): Gracias, señor Presidente. Contestando al Portavoz del Grupo del CDS, don Pedro García Burguillo, es evidente que existen potencialidades turísticas en Castilla y León. Tengo

que decir que, en cuanto al turismo de sol y de mar, el Consejero de Fomento y el Director General de Turismo están en contacto con la Secretaría de Estado para Turismo, también, y con otras Comunidades Autónomas que son del mismo signo del... bueno, del Grupo Parlamentario del CDS, del Grupo Parlamentario Popular, o del Grupo Parlamentario Socialista, para promover más el turismo de interior, porque parece ser que el turismo de playa, bueno, pues, ya está un poco acabado.

Yo no pienso aquí, indudablemente, que haya que acabar con él, sino que hay que potenciarlo en la medida en que se merece, pero también tenemos que potenciar ese turismo de interior.

Creo que es importante -y ya voy contestando, también, al Portavoz del Grupo Socialista- el conocimiento de la realidad turística. Yo, cuando entré en la Consejería de Fomento, allá en Mayo del ochenta y nueve, lo primero que hice, tanto en la Dirección General de Turismo como en otras Direcciones Generales, es ver con lo que contaba, para planificar, para proyectar las actuaciones de la Consejería.

Tengo que decir que, en cuanto a la base estadística, en cuanto a turismo se refiere, no había datos, y yo, en mi intervención, lo que he querido es resaltar una base de datos únicamente; ¿para qué? Para situarnos y ver en qué sitio estamos, y ver si con una sola y exclusiva base de datos podemos decir que estamos mejor o peor, con relación al año ochenta y ocho, porque, si no, bueno, pues, no sabríamos, en muchos casos, qué decisiones tomar.

Es evidente que hace falta tener más datos, y también, y en contacto, bueno, pues, con la Secretaría de Estado, con el Instituto Nacional de Estadística, etcétera, etcétera, y con el estudio que se está realizando, estamos trabajando en ese sentido. Aunque, como todas Sus Señorías saben, es muy difícil el establecer, a corto plazo, una base de datos fiable.

En cuanto a la campaña turística, yo acepto la opinión personal del Portavoz del Grupo Socialista, y como personal me la tomo, porque tengo que decir que por parte de miembros de su Partido, incluso del Secretario de Estado para Turismo, pues, nos ha hecho llegar una felicitación, porque estimaba que era una buena campaña. Y sí que tengo que decir que estamos haciendo verdaderos esfuerzos, tanto el Director General de Turismo como yo, en reunir a patronatos, en reunir a centros de iniciativas turísticas, en reunir incluso a empresarios, para que todas las actividades que hagan ellos vayan basadas en la campaña que la Junta de Castilla y León ha puesto en marcha. De tal manera que, incluso, se ha propuesto a todos estos patronatos esa colaboración económica que sale a través de las órdenes, pero que nos hemos puestos a su disposición para

elaborar toda clase de trépticos y toda clase de propaganda, y hacer una campaña turística a nivel regional, de alguna manera, coordinada con todos los sectores implicados en el turismo.

En cuanto al Centro Integrado de Transportes de Benavente, le tengo que decir que yo lo que he hecho ha sido exponer nada más las actuaciones que estaban en estos momentos, tanto que había hecho la Junta y la Consejería de Fomento, las que ha hecho en el año ochenta y nueve, y las que tiene previstas hacer en el año noventa. Es evidente que el Centro Integrado de Transportes de Benavente, y en el estudio de viabilidad que se hizo, es mucho más.

Le voy a decir lo que es el Centro Integrado de Transportes de Benavente, y después contestar, en la medida en que pueda, a las preguntas que me ha planteado.

El Centro Integrado de Transportes de Benavente, según el estudio de viabilidad, constaría de tres áreas funcionales. Una, el área de servicios, situada en la fachada de la autovía, constituye la zona funcional de mayor calidad ambiental y de actividades económicas, verdadero cerebro del complejo; dispone de seis hectáreas, o dispondría de seis hectáreas, en la zona entre la autovía, en el enlace principal de acceso, y la zona verde, junto al canal del Polígono Benaventel. Dentro de esta área de servicios, están los servicios al vehículo, que están compuestos por una estación de servicio, aparcamiento de vehículos pesados, aparcamiento de vehículos ligeros, talleres y otros servicios al vehículo; servicio a las tripulaciones y empresa, hostelería, comercios y hoteles; oficinas para agencias de transportes, centro de comunicaciones, posible centro de empresas y otras oficinas y locales.

Después, está el centro logístico, que, según el estudio de viabilidad, debe ser un conjunto de pabellones para la instalación de empresas de transportes, almacenamiento y gestión de stock y servicios al vehículo. La superficie prevista, en un principio, en este centro sería de unas once hectáreas, y la localización sería en el área del Polígono Benaventel, adjunta a la autovía seis y a la zona verde, junto al área de servicio.

Los servicios a desarrollar en el centro logístico serían: los servicios al vehículo, depósito franco, almacenamiento, empresas de transportes, minimercado, aparcamiento de vehículos pesados e instalaciones frigoríficas.

Y después, un polígono de actividades complementarias, que englobaría un área industrial para la localización en empresas relacionadas con los servicios prestados en las áreas anteriores, y también englobaría a los potenciales usuarios de empresas de distribución, stock y empresas industriales.

Dice que la superficie deseable del polígono de actividades complementarias funcionaría de forma análoga a un polígono industrial tradicional, y que debe de tener del orden de unas doce hectáreas.

En cuanto al movimiento anual de mercancías previsible en el Centro Integrado de Transporte de Benavente, el centro logístico movería unas cuatrocientas mil toneladas/año; el polígono de actividades complementarias, doscientas cincuenta mil toneladas/año. Y en un centro de este tipo se prevén del orden de mil quinientos empleos.

En cuanto al capítulo económico, lo que costaría totalmente el Centro Integrado de Transportes de Benavente, habla de una cifra en torno a los 4.700.000.000/5.000.000.000 de pesetas.

La actuación de la Consejería de Fomento, a través de la Dirección General de Transportes, en estos momentos, lo que ha hecho es acometer las obras de infraestructura y urbanización. Pensamos que en el desarrollo de este Centro Integrado de Transportes y en todo aquello que no sea lo relacionado directamente con el transporte, como son áreas de servicios complementarios, etcétera, etcétera, polígono, de alguna manera, industrial, bueno, pues, debe de intervenir también, evidentemente, la iniciativa privada.

En estos momentos, aparte de los 324.000.000 -creo recordar- de pesetas, de los que va a invertir entre el año ochenta y nueve y noventa la Consejería de Fomento, a través de la Dirección General de Transportes, tengo que decir que se están contemplando para futuros años otro tipo de inversiones. Pero a este Consejero le gustaría que fueran inversiones de la Consejería y de la Dirección General de Transportes, relacionadas directamente con el transporte, puesto que hay actividades que deben de acometer, yo creo, perfectamente, o que debe de acometer, pues, aparte del Ayuntamiento de Benavente, dentro de las posibilidades presupuestarias que tenga, la iniciativa privada. Pienso que lo debe de acometer la iniciativa privada.

Yo, por los datos que obran en mi poder en estos momentos, en cuanto a un tema que ha planteado de si existen estudios posteriores, yo nada más tengo, en estos momentos, el estudio de viabilidad este y los proyectos de ejecución, pero no tengo estudios posteriores.

En cuanto a la disponibilidad de terreno, y según conversaciones que mantuve con el Alcalde hace tiempo, estaban digamos que al noventa por ciento todas las gestiones y realizaciones, y faltaba algo; en estos momentos no recuerdo qué, pero faltaba algún tema. Pero creo que estaba prácticamente terminado el tema de disponibilidad de terreno.

Hasta ahora, en cuanto a apoyo económico se refiere, no existe ningún apoyo de la Comunidad Económica... Asturiana.

En cuanto al tema de qué previsiones de inversión tiene en los próximos años, ya le he contestado que, bueno, que ésas son las inversiones que hay hasta el año noventa, y que estamos estudiando las inversiones que pueda hacer o las ayudas que puede prestar la Consejería de Fomento a través de la Dirección General de Transportes, pero que no nos gustaría meternos excesivamente en el tema, para abordar cuestiones que creo que no deben de ser competencia de la Dirección General de Transportes, que creo que debe de -como he dicho antes- participar la iniciativa privada.

Creo que, globalmente, le he contestado a todas sus preguntas. ¡Ah!, me faltaba una, probablemente. Yo no sé si participan... si se está financiando este centro a través de Fondos FEDER -me parece que ha dicho... de Fondos Europeos. Hay una parte, sí, que no le puedo decir en concreto qué parte, pero hay una parte que se está financiando a través de Fondo FEDER, en cuanto a las inversiones del año ochenta y nueve y noventa se refiere; pero no recuerdo en qué cuantía.

Contestando al Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, darle las gracias por las alabanzas o los buenos deseos que ha hecho para esta campaña, y decirle que, evidentemente, este Consejero obligará o... sí, obligará, por qué no decirlo así, al Director General de Turismo para que esté pendiente del desarrollo de la propia campaña, porque creo que es una campaña que merece la pena. Yo tengo que decir en este sentido que he recibido llamadas, bueno, de personas incluso de Andalucía y de Cataluña, de muchas personas que estaban interesadas por la campaña, por la empresa que la había hecho, porque les decían que les gustaba bastante.

Decirle también, como he dicho antes, en cuanto a aprovechar la inflexión del turismo de playa, que sí que estamos trabajando en ello, que hemos hecho causa común con otras Comunidades Autónomas del interior, que son de distinto signo político, porque creo que en el apoyo al turismo no debe de influir... en el apoyo al turismo, incluso en el apoyo cada uno a su Región, bueno, pues, no debemos de ver el color; y que estamos haciendo ver a la Secretaría de Estado para Turismo que debe de tomar como alternativa al hecho turístico la alternativa del turismo del interior.

Yo lo que he querido, al tomar los datos de la Secretaría de Estado, era homogeneizar datos, porque si manejamos datos del Instituto Nacional de Estadística, que, normalmente, en estos momentos no estarían publicados, de alguna empresa consultora que en otros momentos, bueno, pues, se han manejado, y manejamos datos también, bueno, pues, de la Secretaría de Estado

para el Turismo, nos podemos hacer aquí un galimatías y no saber, realmente, dónde estamos situados. Lo que he hecho ha sido manchar una fuente única, para ver si, de verdad, el turismo en Castilla y León está creciendo, está estancado o está decreciendo. Parece ser, como decía antes, que hay un moderado -yo lo califico de moderado-, moderado optimismo en cuanto al desarrollo turístico de Castilla y León; vamos, en cuanto a la visita de viajeros, pernoctaciones, etcétera, etcétera. Pero aunque hay ese optimismo moderado, evidentemente, y haciendo -de alguna manera- buenos los datos tanto de la Secretaría de Estado, o bien de la Federación de Empresarios de Hostelería de Castilla y León, es evidente que todavía estamos muy lejos de las cotas normales de ocupación de los hoteles y que debemos de hacer un esfuerzo para atraer cada día más turistas a nuestra Comunidad.

Bueno, en cuanto a los spots publicitarios en televisión, le tengo que decir que en estos momentos se están haciendo en la televisión nacional, puesto que, cuando se contrató la campaña, las empresas privadas de televisión, evidentemente, estaban gestándose, igual que se están gestando ahora, y hay que decirlo con toda claridad: en estos momentos, la televisión nacional, nos guste o no nos guste su programación, es la que más televidentes tiene, evidentemente. Se ha hecho con la televisión nacional, e incluso, por otra parte, hemos contratado directamente con la televisión de Madrid, porque creemos que Madrid es un mercado importante para Castilla y León; pues, se ha contratado, pero directamente, algún spot, no sé en qué cuantía debe de andar, pero allá por los 6, 7.000.000 de pesetas, aproximadamente.

Decirle, en cuanto al Centro Integrado de Transportes de Benavente, que, como Su Señoría sabe, la Consejería de Fomento y la Junta de Castilla y León están dispuestas a arrimar el hombro. Ya he dicho antes, bueno, pues, las inversiones que se habían hecho, que se han hecho, o que se han adjudicado, mejor dicho, en el año ochenta y nueve, y las que se piensan adjudicar en el año noventa, y que se están estudiando otras inversiones para futuros años, pero dentro de ese contexto, y que creo que no nos debemos mover de él. Y en cuanto al coste global de la obra, en cuanto a lo que significa todo el Centro Integrado de Transportes, ya le he contestado al Portavoz del Grupo Socialista que andaba en torno a los 5.000.000.000 de pesetas. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN VIZCAINO): Muchas gracias, señor Consejero. En turno de réplica, ¿el Portavoz del Grupo Parlamentario del CDS desea intervenir? No siendo así, señor Lorenzo..., señor Marcos Oteruelo... ¿Algún Procurador miembro de la Comisión desea preguntar algo al Consejero? Sí, señor Valcuende.

**EL SEÑOR VALCUENDE GONZALEZ:** Gracias, señor Presidente. Yo aquí tengo los datos, la última comparecencia que tuvo el anterior Consejero, que hoy es Presidente de la Junta de Castilla y León, y nos dio unos datos mucho más amplios de los que hemos recibido hoy. Eran datos que, a pesar de que el señor Oteruelo es poco favorable a ellos, dice, leo textualmente: "Utilizaré para mi exposición la estadística del Instituto Nacional de Estadística sobre movimientos de viajeros, que son las únicas fuentes realmente válidas", dice el hoy Presidente de la Junta de Castilla y León. Los datos que da son muy exhaustivos en este tipo, de todos los datos, y es la comparecencia del trece del doce del ochenta y ocho; si usted no los tiene o no los ha leído, le recomiendo que los lea, pues son muy interesantes. Yo destacaría algo que también se nota mucho en lo que hoy... en los datos que usted nos ha dado, pero que, indudablemente, es mucho menos amplio lo que nos han dado.

Y es que el problema principal que tenemos aquí en Castilla y León es que la estancia de los que vienen a pasar por nuestra tierra es una estancia muy corta. Y da datos tan significativos como que, por ejemplo, nuestro turismo hotelero es más bien cosa de hombres adultos, que llegan solos y en coche. Esto se produce porque de los que pernoctan en Castilla y León el 27% son de paso...

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN VIZCAINO):** Señor Valcuende, por favor, le ruego que, exactamente, que no entremos en debate, sino que vaya...

**EL SEÑOR VALCUENDE GONZALEZ:** Sí, pero es una pregunta.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN VIZCAINO):** ...concretamente en la pregunta.

**EL SEÑOR VALCUENDE GONZALEZ:** Gracias, señor Presidente. El 27% es de paso, el 21% es por profesión o negocio, y el 10% por motivos familiares. Es decir, prácticamente un 60%.

La pregunta va en este sentido de que, siendo ésa nuestra principal preocupación, aquí se han dado ideas ya en esta Comisión, que creemos que podían ser importantes para asentar un poco este tipo de turismo. Buscar un turismo que sea capaz de estar más tiempo en nuestra Comunidad Autónoma. Y, aunque sea reiterativo, como prácticamente no se nos ha dicho nada, nosotros... yo voy a intentar reiterarlo aquí.

Porque, la verdad, a mí en principio también me gusta la campaña que se ha hecho; es un poco... quizá a lo mejor sea hasta narcisista, pero, bueno, lo que hay que ver es los resultados que da, porque, si es muy buena la campaña y luego no da resultados, la realidad es que la inversión vale para muy poco.

Hay dos cuestiones que yo le voy a preguntar. Una es que uno de los motivos más importantes que hay turismo en Castilla y León es los propios ciudadanos de nuestra Comunidad que han emigrado a otra tierra y en verano vuelven, que producen un efecto, además, muy beneficioso, porque dan vitalidad de nuevo a muchos pueblos que durante el invierno están prácticamente abandonados. Estos tienen problemas, aunque, indudablemente, los pueblos castellano leoneses han mejorado mucho en infraestructura, tienen un problema porque vienen de vacaciones y el ir a un pantano, o ir a un río, o ir a un lugar de este tipo es algo muy importante para ellos. En la provincia de Palencia, y supongo que en el resto de las provincias de Castilla y León pasa algo por el estilo, se ha producido años... todos los años hay graves problemas de contaminación, pero se han producido años en que todos los ríos estaban contaminados y por la Consejería de Cultura y Bienestar Social se ha advertido de la imposibilidad de bañarse en ellos. Yo creo que esto es romper una de las posibilidades importantes que tenemos de gente que viene a pasar las vacaciones a Castilla y León, porque no dejan de ser turistas, y que se tiran un mes entero, prácticamente, con toda su familia en Castilla y León.

Yo le preguntaría qué va a hacer en este sentido su Consejería, dentro de las posibilidades que pueda tener.

Y la segunda es, que dentro de las posibilidades turísticas que podemos tener aquí, porque tenemos aquí mucha historia, pero ya lo hemos muchas veces, que la historia la tiene toda Europa. Hay que reconocer que Europa está cargada de historia, y ver piedra se puede ver aquí, en Alemania, en Italia... Serán distintas y variadas, pero se ven en todos los lados. ¿Qué podemos tener nosotros que podamos atraer más al turismo aquí a esta tierra?

Yo tengo aquí, en la prensa que yo habitualmente leo, estos días está saliendo con mucho... reiterativamente el tema de aprender idiomas. El tema de Inglaterra, el tema de Irlanda y el tema también de los Estados Unidos con el tema del idioma. Nosotros, no ha hecho usted ni un solo comentario a estas posibilidades turísticas, que puede ser el que ciudadanos de otros países vengan a aprender el castellano a Castilla. Lo cual yo creo que es importante, porque en el resto de las Comunidades Autónomas, pues, bueno, tendrían unos problemas lingüísticos y de pronunciación distintos a lo que es aprender un buen castellano, y aquí lo podían aprender de una forma importante. Nosotros, además, tenemos, contamos con una infraestructura, que yo creo que nos puede valer bastante bien, que son los seminarios, noviciados, internados, que están medio abandonados en estos momentos y que se podían utilizar.

Yo reiteradas veces he hecho preguntas en este tipo. Yo creo que a lo mejor es a medio o largo plazo, pe-

ro que ahí hay enormes posibilidades en eso, y que hay experiencias, como la Universidad de Salamanca, Universidad de Valladolid y algunos centros en diferentes provincias, y prácticamente vemos que, aunque se recibe bien, nunca se hace nada en este tema, y que esto podría dar resultados, porque, claro, la gente que viene a un tipo de enseñanza de esas dimensiones estaría aquí por lo menos un mes, o por lo menos quince días.

Gracias, señor Presidente, por el tiempo que me ha permitido.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN VIZCAINO): Gracias, señor Valcuende. El señor Consejero tiene la palabra.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR MONFORTE CARRASCO): Sí. Quiero, en primer lugar, decirle al señor Procurador que la comparación que me traía hoy aquí es la explicación del balance turístico del año ochenta y nueve y que, si yo no me he referido a actuaciones de política turística en cuanto a los ciudadanos que fueron residentes en nuestra Comunidad y que ahora nos visitan, o el tema de aprender idiomas -el castellano en concreto- en Castilla y León, bueno, pues no he hecho referencia a ello, evidentemente, porque no era objeto de esta comparación.

Tengo que decirle que, bueno, yo he ofrecido esos datos, como he dicho antes, por no armar aquí un galimatías de datos, porque datos hay muchos. Datos hay muchos. Pero auténticamente fiables, y en eso coincido plenamente con el señor Posada, pues son los del Instituto Nacional de Estadística, que me imagino que los de la Secretaría de Estado estarán basados, porque debe haber coordinación, me imagino, en el Instituto Nacional de Estadística. Lo que pasa es que el Instituto Nacional de Estadística los publica con más retraso; probablemente estos datos sean un avance de datos del Instituto Nacional de Estadística, y por eso me he limitado a dar estos datos.

Es evidente que nuestro objetivo, como decía antes, en cuanto a estancias medias se refiere, debe de ser el aumentar esa estancia media, y para eso, evidentemente, bueno, pues, se están tomando las medidas. Una de ellas es, evidentemente, esta campaña, que yo estoy de acuerdo con usted que puede ser buena, pero que quizá no dé el resultado apetecido. Yo creo que si esta campaña, aparte de invertir los 160.000.000 iniciales, la continuamos, porque ya que se ha hecho un logotipo importante, un logotipo por el que se nos va a identificar en todas las Comunidades Autónomas, incluso en las ferias internacionales a las que estamos asistiendo, bueno, pues, va a ser una medida de atracción del turismo.

Es importante también que todo el turismo cultural y todo el turismo de congresos va a ampliar en un futu-

ro -y para eso será decisivo también la terminación del Palacio de Exposiciones y Congresos de León-, bueno, pues va..., perdón, de Salamanca, va a -es que le mira a usted, señor Procurador, y...- va a contribuir al desarrollo y a que se alargue la estancia media.

Que qué vamos a hacer para atraer más y más gente a nuestra región. Es evidente... y lo planteaba porque lo ha planteado desde un punto de vista medioambiental. Evidentemente, el hecho turístico, bueno, pues no se concreta solamente a las actuaciones que pueda hacer la Dirección General de Turismo en sí. En el hecho turístico influyen las carreteras, y de carreteras quiero recordarle que en nuestra Comunidad hay de la Administración Central, de la Administración Autonómica y de las Diputaciones. También influye, pues, por qué no decirlo, el tema de la vivienda, que es una responsabilidad de la Comunidad Autónoma y que, bueno, estamos intentando potenciar de tal manera que haya cada vez mejores viviendas. Y digo esto de la vivienda puesto que siempre es desagradable para el turista el llegar a cualquier ciudad y encontrarse, pues, con problemas de tipo social. Yo creo que eso también puede causar rechazo en el turista. También depende para el desarrollo del hecho turístico la sanidad, cuestión que no es mi competencia. Bueno, depende de las condiciones medioambientales, el saneamiento de los ríos, también el que haya una infraestructura hotelera, etcétera, etcétera.

Bueno, yo creo que la Consejería de Fomento, en el tema de carreteras, ha hecho un esfuerzo importante este año, pasando de 7 u 8.000.000.000 de pesetas a 12.000.000.000 de pesetas, que, le digo sinceramente, es una cifra que para doce mil kilómetros que tenemos en la Comunidad, bueno, pues, no es lo suficientemente buena, pero algo está aportando. También está aportando, porque subió también sustancialmente, en el tema de abastecimiento a poblaciones, y se está haciendo todo lo humano y todo lo posible dentro de los recursos presupuestarios que tenemos.

Hay que decir que una Comunidad como la nuestra, con 150.000.000.000 de pesetas de Presupuesto, y de ingresos normales u ordinarios del orden de 120.000, no recuerdo exactamente la cifra, y 30.000 de endeudamiento público, pues, la verdad, es que puede hacer cosas, pero puede hacer muy poco. Indudablemente, haríamos más con 300.000.000.000.

En cuanto al tema de promocionar el turismo de educación, bueno, pues le tengo que decir que es una inquietud que tiene este Consejero, y que, probablemente, tuvo también el Portavoz del Grupo Socialista cuando era Consejero en su día y el anterior Consejero don Jesús Posada. Yo le puedo decir que tengo previstas, en principio, he contactado con el Rector de la Universidad de Salamanca para tener una entrevista con él a ver qué se podía hacer seriamente con este tema. Posteriormente contactaré con el de Valladolid, con el de

León, etcétera, etcétera, porque creo, como usted muy bien dice, que el aprovechar este tipo de turismo es importante para nuestra Comunidad.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN VIZCAINO):** Muchas gracias, señor Consejero.

De acuerdo con el Reglamento, ¿el señor Valcuen- de desea formular, en turno de réplica alguna aclaración?

No siendo así, ¿algún Procurador más desea formular alguna pregunta...?

Sí, el señor Godofredo Martín.

**EL SEÑOR MARTIN GONZALEZ:** ... palabra, pero se la cedí a mi amigo Valcuende, sabiendo que me iba a pisar la pregunta y que lo iba a hacer en una exposición mucho más brillante que yo. Era lo mismo, porque también con ese Boletín yo creo que venía la misma pregunta, sobre la importancia que tiene el idioma en nuestra región. Yo creo que eso es algo que a mí, que dentro de quince días tengo que mandar libras a Ingla-

terra para que vayan mis hijas a estudiar, pues me parece que debemos de intentar aportar soluciones, y, sobre todo, sacar de la Lengua el tesoro que tenemos, porque es muy importante.

Y ya como última pregunta, era si no han pensado ustedes en hacer un curso de reciclaje de la Lengua Española para políticos e informadores de televisión, por ejemplo, que no es mala cosa.

**EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR MONFORTE CARRASCO):** Contestando al señor Procurador, he de decirle que sería bueno, quizá en primer lugar para mí, pero que ésa es una competencia del Ministerio de Educación y de la Consejería de Cultura, y no de la Consejería de Fomento. Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN VIZCAINO):** Muchas gracias, señor Consejero. No habiendo más preguntas, se levanta la sesión.

(Se levantó la sesión a las diecinueve horas treinta minutos).